



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Se da cuenta del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Magán, aprobado por mayoría absoluta en sesión extraordinaria de 14 de mayo de 2024, sobre la modificación del cargo con dedicación parcial de Concejál del Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Aprobar la modificación de la dedicación parcial al 90% de la Concejala doña Mónica González Carrasco, con una retribución bruta de 1.775 € al mes por 14 pagas.

La percepción de esta cantidad será incompatible con otras retribuciones por actividades profesionales o laborales, artículo 75.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba la Ley de Bases de Régimen Local, sin perjuicio de aquellas actividades exceptuadas del régimen de incompatibilidades recogidas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Magán, 20 de mayo de 2024.–El Alcalde, José Luis Martínez García.

N.º I.-2775